



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0986
EXPEDIENTE Nº 5225-02082/10**

NEUQUÉN, 14 AGO 2013

VISTO:

La Ley de Educación 26.206, la Ley de Educación Técnico Profesional 26.058, el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 144/08, las Resoluciones Nº 1019/09, Nº 1120/10 y Nº 2083/11 del Ministerio de Educación de la Nación y la Resolución Nº 47/08 del Consejo Federal de Educación, y la Disposición Nº 174/05 de la Dirección General de Enseñanza Superior del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nacional Nº 144/08, otorgó validez nacional a los títulos y certificaciones correspondientes a la cohorte 2008/2009 que emitan instituciones de gestión estatal y de gestión privada reconocidas por las autoridades educativas nacionales;

Que la Resolución Nº 1019/09, Nº 1120/10, Nº 2083/11 y Nº 2387/12 otorga prórroga a los plazos establecidos por el Decreto Nº 144/08, extiende los plazos hasta el 31 de diciembre de 2013;

Que en el Instituto de Formación y Educación Superior se dicta la carrera de Tecnicatura Superior en Intervención Psicosocial aprobada con el Plan de Estudios Nº 323, Resolución Nº 992/03 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén;

Que ante estas modificaciones resulta necesario dar de baja el Plan de Estudios Nº 323 y adoptar un nuevo Plan;

Que para el otorgamiento de la validez nacional de los títulos, la presente resolución debe ser aprobada jurisdiccionalmente y luego remitida al Ministerio de Educación de la Nación – Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios;

Que se cuente con el aval de la Dirección General Nivel Superior;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) DESAFECTAR** a partir del Ciclo Lectivo 2013 en el Instituto de Formación y Educación Superior el Plan de Estudios Nº 323 correspondiente a la carrera Tecnicatura Superior en Intervención Psicosocial.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

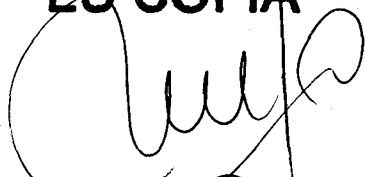


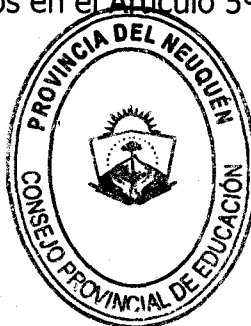
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0986
EXPEDIENTE Nº 5225-02082/10

- 2º) **ADOPTAR** a partir del Ciclo Lectivo 2013 en el Instituto de Formación y Educación Superior, sin aporte estatal, el Plan de Estudios Nº 355, correspondiente a la carrera Tecnicatura Superior en Intervención Psicosocial.
- 3º) **APROBAR** el Ámbito de Intervención, el Campo Laboral, la Estructura curricular por Áreas y los Contenidos Mínimos que figuran en el ANEXO ÚNICO que forma parte de la presente norma legal.
- 4º) **DETERMINAR** que por la Dirección General de Nivel Superior se dará continuidad de obtención de la validez nacional de los Títulos ante el Ministerio de Educación (Departamento de Validez Nacional de Títulos y Estudios).
- 5º) **ESTABLECER** que por la Dirección de Enseñanza Privada se cursarán las notificaciones de práctica.
- 6º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I y **GIRAR** el expediente a Dirección de Enseñanza Privada a los fines establecidos en el Artículo 5º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0986
EXPEDIENTE Nº 5225-02082/10

ANEXO ÚNICO **ESTRUCTURA CURRICULAR POR ÁREAS**

Para la estructuración y organización de los planes de estudio nos apoyamos en un modelo curricular de tipo lineal integrado por elementos interactuantes en el que cada asignatura cumple una función determinada, dentro de un marco fundamentalmente didáctico. Además, se toman en cuenta diferentes áreas, entendidas como un conjunto de asignaturas que por su afinidad disciplinaria tienden al cumplimiento de objetivos comunes asegurando la circulación de los contenidos con fluidez. Las asignaturas mantienen una vinculación bidireccional con el objeto de establecer una relación entre las cátedras que el alumno cursa simultáneamente (interrelación horizontal) y las cátedras que forman los ejes vertebrales de la carrera (interrelación vertical).

Las áreas son:

- Área de Formación General
- Área de Formación de Fundamentos
- Área de Formación específica
- Área de Prácticas Profesionalizantes

Los espacios curriculares que integran las áreas son:

Área de Formación General: Lectura, escritura y oralidad. Análisis del discurso. Antropología Cultural.

Área de Formación de Fundamentos: Psicología General. Psicología Social I. Psicología Social II. Psicología del desarrollo. Psicopatología. Teoría Sistémica. Sociología. Psicología Educativa.

Área de Formación Específica: Técnicas e instrumentos de exploración en el campo de la intervención psicosocial. Pedagogía Social. Dinámicas de grupos. Psicología de las organizaciones. Derechos Humanos, educación sexual integral y perspectiva de género. Preventiva. Programas Sociales. Intervención psicosocial I. Intervención Psicosocial II.

Área de Prácticas Profesionalizantes: Taller de lectura de la realidad social. Práctica Profesionalizante I. Práctica Profesionalizante II.

CONTENIDOS MÍNIMOS

PSICOLOGÍA GENERAL

Finalidad

Conocer a la Psicología como ciencia y como profesión.
Reflexionar acerca de sus condiciones de cientificidad y acerca de sus prácticas.
Observar el rol del psicólogo en las diferentes especialidades y su desempeño en instituciones del medio.

Contenidos mínimos

La Psicología como Ciencia. Concepto de Ciencia. Clasificación. Ubicación de la Psicología en el conjunto de las Ciencias. Los Problemas Epistemológicos de La Psicología. Breve Historia de la Psicología. Situación Actual en la Argentina. La Diversidad de la Psicología. Concepciones Antropológicas que permiten comprender la naturaleza compleja del Hombre. Las grandes Teorías Psicológicas. Conductismo, Psicoanálisis, Teoría de la Gestalt, Psicología Humanista y Psicología Cognitiva. El Objeto de Estudio. El Método. La superación del problema de la diversidad de

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLAUF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0986
EXPEDIENTE Nº 5225-02082/10**

Escuelas: del objeto a los procesos. Los Procesos Psicológicos Básicos. Percepción, Representaciones Mentales, Lenguaje, Inteligencia, Imaginación, Memoria, Motivación Y Emoción. Los estudios sobre la percepción. La importancia del estudio de la Motivación. La Inteligencia: Teoría de Las Inteligencias Múltiples, Inteligencia Emocional, Inteligencia Artificial. Descripción de las Especialidades: Clínica, Social, Jurídica, Laboral, Sanitaria y Educacional. Perfil, Área de Aplicación, Incumbencias y Formación necesaria para cada Especialidad.

Bibliografía

Bleger José *Psicología de la conducta*. Bs As, Paidós. Cap2,3,5 y 6. 1988.
Appignanesi Richard. *Freud para principiantes*. Bs As, Naciente.2006.
Berwart Hernán y Zegers Beatriz. *Psicología del escolar*. Santiago, Universitarias, Cap.1 y 2. 1980.
Biggio L. *La actividad mental desde el psicoanálisis*. EN: Töpf J (2003) Escritos de psicología General. Bs As, Eudeba.2003.
Canteros J. *El estudio de los procesos inconscientes*. En: Revista UBA XXI. Bs As, Eudeba.1993.
Carli Sandra. *De la familia a la escuela*. Bs As, Santillana. Cap 1, 2 y 3. 2000.
D Angelo F, Musci C y Mezzelar i S. *Psicoanálisis y educación*. Mimeo. FACE. 2000.
Freud Sigmund: Obras Completas. Bs As.; Losada.Cap: LXXIV: "Tótem y Tabú".
Hall Calvin: Compendio de Psicología Freudiana. Bs As., Paidó.
Quiroga, Susana. *Adolescencia: del goce orgánico al hallazgo del objeto*.1997.
Rabello de Castro (org) Infancia y adolescencia en la cultura del consumo. BS As, Humanitas. Introd. Bs.As., UBA-Fac. Psicología. Cap. 5, 6. y 7.

LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

Finalidad

Este espacio curricular tiene el propósito de promover estrategias y herramientas para la producción de textos escritos en el área de referencia.

Contenidos mínimos

Prácticas de lectura. La lectura como práctica social. La lectura de diferentes géneros discursivos y diferentes secuencias textuales. La escritura como práctica social. Textos académicos, textos creativos y textos propios de los medios de comunicación social. La escritura de informes y textos psicosociales. Prácticas de oralidad. La producción de textos orales (exposición, debate, diálogo, intercambio, narración)

Bibliografía

ONG Walter 1993 *Oralidad y escritura*. Tecnologías de la palabra. Bs As,FCE

TALLER DE LECTURA DE LA REALIDAD SOCIAL

Finalidad

Introducir a un conjunto de temas de la agenda actual de la sociología argentina, y en el mismo movimiento, leer y analizar investigaciones psicosociales; realizando en esta primera instancia aproximaciones a recortes de la realidad social local desde el lugar de observadores

Contenidos mínimos

Mirar "desde bajo" las transformaciones sociales. Lo social y lo público como realidades combinadas. Pobreza, inscripción territorial y acción colectiva. Lazo social y lazo político. El problema de la relación entre pobreza y ciudadanía. Clientelismo político contemporáneo. Estudiar en el barrio las prácticas y redes sociopolíticas. Destitución social, red de resolución de problemas y red política. Cultura popular. Sociología de los estratos superiores. Sentimientos de inseguridad.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0986
EXPEDIENTE Nº 5225-02082/10**

Bibliografía

Auyero Javier 2001 La política en los pobres. Bs As, Manantial.
Bordieu Pierre 2003 Cuestiones de sociología. Mimeo.
Bordieu y otros 1975 El oficio del sociólogo. Bs As, Siglo XXI
Svampa M 2005 Los que ganaron. Bs As.; Biblos

SOCIOLOGÍA

Finalidad

Brindar herramientas de análisis de lo social, su estructura y funcionamiento. Desarrollar una mirada crítica y reflexiva sobre los fenómenos de la interacción. Fomentar la visión integradora de lo social e individual.

Contenidos mínimos

La sociología como ciencia. Principales dimensiones de la vida social. Concepto de interacción social. Proceso de socialización y construcción de la identidad social. Tipos de sociedad. Espacio social y orden simbólico. Procesos de diferenciación social. Movilidad social. Inmigración y Emigración. Tipos de sistemas de estratificación. Segmentación. Subculturas. Minorías. "Nosotros" y "Ellos". Noción de Poder, legitimidad, hegemonía, consenso. Tipos de grupos. Factores de masificación. Concepto sociológico de organización. Las Instituciones. Las representaciones sociales. Factores emocionales sociales. Imaginarios colectivos. Estructura sociocultural de la sociedad. Características culturales de la Modernidad y la posmodernidad. Noción de "arbitrario cultural". Sociedades desarrolladas y en vías de desarrollo. Problemas ambientales.

Bibliografía

Althusser, E. *Aparatos ideológicos y represivos del estado*. Síntesis temáticas. www.sociologia.com.
Barbeito, C. y Lo Vuolo, Rubén. *La modernización Excluyentes: transformación económica y estado de bienestar en Argentina*. UNICEF/CIEP/LOSADA.
Bustos, Felix Luciano. *Hacia una versión sobre el proceso de Institucionalización del Tercer Sector de Políticas Públicas: El caso de la FUDENPA*. Valle Medio. Río Negro. Patagonia. Argentina. Tesis de Maestría. CAP. Pontificia. Universidad Católica de San Pablo. Brasil. Abril de 2001.
CFI. Proyecto: *Formación para el desarrollo Económico Local-Creación Instituto Regional*. Segundo Informe de Avance. Secretaría de Planificación y Control de Gestión. Río Negro. Cap IV. Marzo 2005.
Duvet, Francois. *¿Mutaciones Institucionales y/o Neoliberalismo?*. IPPE/UNESCO. Seminario Internacional. Buenos Aires Nov. de 2003. Traducción Tenti Fanfani, Emilio.
Filmus, Daniel. *Hacia una nueva articulación en la Relación Educación y Trabajo*. En las transformaciones educativas en Iberoamérica. Tres desafíos: Democracia. Desarrollo e integración. Compilador. Daniel Filmus. OEA y OEI. Buenos Aires. Junio 1998.
Lamamoto, Vilela, Marilda. *El servicio Social en la contemporaneidad: Trabajo y Formación Profesional*. Ficha.

PSICOLOGÍA SOCIAL I

Finalidad

Incluir las herramientas que brinda la Psicología Social para entender los comportamientos humanos desde la interacción dentro de la vida grupal e intergrupal. Incorporar las herramientas que ofrece esta disciplina para entender las

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0986
EXPEDIENTE Nº 5225-02082/10**

diversas actitudes y visiones que poseen los colectivos humanos frente a la diversidad de conflictos que le generar el devenir social. Sensibilizarse hacia un modo de aprendizaje de la realidad social y capte las características de las situaciones y los comportamientos determinados por dicha realidad social.

Contenidos mínimos

La Psicología Social: aproximación y teorías. La formación de la psicología social. El enfoque psicosocial. La problemática de la cultura. Relación social - Influencia social - Proceso de socialización. El vínculo social. Interacción e intercambio social. Proceso de socialización: socialización primaria y secundaria. Ámbitos de socialización. Formas de influencia social. Impacto de la influencia social. Representación social. Teorías de la creencia social. Prejuicios y estereotipos. Influencia diferencial: factores. El trabajo social. La relación con la Psicología social. Teorías del Trabajo Social. Trabajo Social comunitario. El ambiente social. Conceptos básicos. El espacio territorial. La comunidad. El impacto del ambiente.

Bibliografía

Castorina, J.A. y Dubrovsky, S. *Psicología, cultura y educación. Perspectivas desde la obra de Vigotsky*. Noveduc. 2007.
Carnese, R. *El Proceso de Hominización*. Mimeo. (S/D).1984.
Cohen, E. *Genealogía del concepto de subjetividad*. En Cuaderno de casos del Psicoanálisis. UBA. 2005.
Carli, S. y otros. *De la familia a la escuela. Infancia, Socialización y subjetividad*. Santillana. 2004.
Freud, S. *Psicología de las masas y análisis del yo*. Obras Completas. Hyspamérica. 1992.
Palladino, E. *Sujetos de la educación. Psicología, cultura y aprendizaje*. Espacio. 2006.
Van der Zanden, J.G. *Manual de Psicología Social*. Paidós Básica. 1995.
Bourdieu, P. *Sociología y Cultura*. Grijalbo. 1990.
Fernández, A.M. *La mujer de la ilusión*. Paidós. 1997.
Askew, Sue y Ross, Carol. *Los chicos no lloran. El sexismo en educación*. Paidós. 1991.
Siede, I. *La educación política*. Paidós. 2007.

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

Finalidad

Conocer el desarrollo biopsicosocial y espiritual del adolescente.

Contenidos mínimos

Conceptualizaciones sobre el desarrollo humano. Construcción de la categoría de infancia, jóvenes, juventud, y tercera edad. Procesos de construcción de la subjetividad. Lo constitucional y lo ambiental. Génesis de las matrices de aprendizaje. Ordenadores sociales.

Bibliografía

Bleger, José *Psicología de la conducta*. Editorial: Paidós Fecha/Lugar Edición: 1995, Buenos Aires
Schneider, David J.; Hastorf, Albert H.; Ellsworth, Phoebe C. : *Percepción personal*. Editorial: Fondo Educativo Interamericano Fecha/Lugar Edición: 1982, Bogotá.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN PSICOSOCIAL

Finalidad

Brindar información teórico - técnica acerca de las diversas técnicas e instrumentos para relevar información en el campo.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO BAYLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0986
EXPEDIENTE Nº 5225-02082/10**

Contenidos mínimos

Técnicas de intervención tanto a nivel individual, como grupal, comunitario y organizacional. Teoría, método, técnica e instrumento de la entrevista. Fundamentos epistemológicos del quehacer psicodiagnóstico. La entrevista. La técnica de la entrevista psicológica (encuadre, consigna, rol, ámbitos de aplicación, etc.) Preentrevista. Tipos de entrevista (cuestionario- encuesta- anamnesis- abierta- totalmente libre- semidirigida- pautada semidirigida o de historia vital). Proceso diagnóstico: concepto, organización. Diferentes aportes. Criterios de evaluación de la entrevista. Convergencias y divergencias. Factores humanos que operan en la entrevista. Transferencia y contratransferencia. La entrevista en sus diferentes ámbitos de aplicación (investigación, área jurídica, educacional, laboral, etc.) Devolución. Informe. Derivaciones. Técnicas e instrumentos desde diversas perspectivas teóricas. Cognitivo conductual -sistémica -humanista. Cuestionarios. La observación. Triangulación de la observación. El método etnográfico. Mediación y negociación como estrategias situadas

Bibliografía

Delgado Juan Manuel y Gutiérrez Juan 1995. Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid, Síntesis.
Díaz Esther Metodología de las ciencias sociales. Bs As, Biblos.

ANÁLISIS DEL DISCURSO

Finalidad

El campo de las ciencias sociales se ha visto poblado en años recientes por una serie de nociones y conceptos vinculados con el lenguaje en general, y con el discurso, en particular, elementos que han pasado a ser parte del entramado teórico y metodológico de diversas disciplinas y áreas de conocimiento.

El análisis del discurso, en particular, es visto como una herramienta metodológica.

Contenidos mínimos

Aproximaciones a los estudios del discurso .Discurso: definiciones. Lenguaje en uso. Pragmática. Lenguaje e interacción social. Discurso, realidad social, poder ideología, Enunciación, enunciado, discurso. Prácticas discursivas y prácticas sociales. Discurso, identidades y representaciones sociales.

Bibliografía

Alfonso Alfredo 2007 Imágenes de la crisis en Argentina. La Plata, UNLP.
Barthes Roland 1990. La aventura semiológica. Barcelona, Paidós.
Ford Aníbal 1999 La marca de la bestia. Bs As, Norma.
Verón Eliso 1998 La semiosis social. Bs As, Gedisa.

PEDAGOGÍA SOCIAL

Finalidad

Se pretende en este espacio presentar las dinámicas de los procesos educativos y su interacción con las prácticas sociales; dando cabida a los nuevos roles y configuraciones como puede ser el interventor psicosocial en la animación.

Contenidos mínimos

Pedagogía social. Educación Social. Trabajo psicosocial en el área educativa. La animación socio cultural: historicidad del planteo. Las nuevas comunidades de organización educativa. Procesos educativos y procesos escolarizados. La educación. Relación sociedad, cultura y educación. La escuela como institución educativa.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLACEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0986
EXPEDIENTE Nº 5225-02082/10**

Bibliografía

Ander-Egg, Ezequiel: *Debates y propuestas sobre la problemática Educativa*. Homo Sapiens. Arg. 2007.

Braslavsky, Cecilia; *La Discriminación Educativa en la Argentina*. Flasco. Nino y Dávila. Argentina. 1994.

Carli, Sandra y otros (2001): *De la familia a la escuela*. Bs. As. Santillana. Cap. 1.

Carli, Sandra: "Educación Pública Historias y Promesas". En Los sentidos de lo Público. Reflexiones desde el campo de lo educativo. Noveduc. 2003. Cap. 1 pág. 11 – 24.

Corea, Cristina y Lewkowicz: *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas y familias perplejas*. Paidós. 2005. Cap. 1. Pág. 19 – 40 y Cap. 6.

Donoso Torres, Roberto: *Mitos y Educación*. Ed. Espacio. Bs. As. 1999.

Duschatzky, Silvia: *¿Dónde está la escuela?*. Bs. As. 2001. Flasco Manantial. Cap. 5.

Filmus, Daniel: *¿Es necesaria la escuela en la era Postmoderna?* Revista Novedades Educativas Nº 53. Año 7. Mayo 1995.

Gentili, Pablo: *Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos*. Homo Sapiens. Argentina. 2007.

Ghiglino, Josefina y Lorenzo, Mónica: *Miradas de los docentes acerca de la diversidad sociocultural*. En "De eso no se habla". Ed. Eudeba. Arg. 1999.

Gvirtz, Sivina y otros: *La Educación Ayer, Hoy y Mañana. El ABC de la Pedagogía*. AIQUE. 2007.

Tedesco, Juan Carlos: *Opiniones sobre política Educativa*. Ed. Granica. Arg. 2005.

Tenti Fanfani, Emilio (Comp.): *Nuevos temas en la agenda de política Educativa*. S. XXI editores. Arg. 2008.

PSICOLOGÍA SOCIAL II

Finalidad

Incluir las herramientas que brinda la Psicología Social para entender los comportamientos humanos desde la interacción dentro de la vida grupal e intergrupal. Incorporar las herramientas que ofrece esta disciplina para entender las diversas actitudes y visiones que poseen los colectivos humanos frente a la diversidad de conflictos que le generan el devenir social. Sensibilizarse hacia un modo de aprendizaje de la realidad social y capte las características de las situaciones y los comportamientos determinados por dicha realidad social.

Contenidos mínimos

Poder y conflicto. El poder como relación. Altruismo y redes de apoyo: teoría del apego, la problemática de la soledad; las redes de apoyo como instrumento de prevención u acción en la salud mental. Grupos de pertenencia y referencia. Comportamientos pro sociales y antisociales. Prejuicios. Estereotipos. Procesos de afiliación. Las atribuciones de causalidad. Estrategias de afrontamiento de las situaciones problemáticas. Violencia y marginalidad.

ANTROPOLOGÍA CULTURAL

Finalidad

Posibilitar categorías para interpretar el escenario dónde desarrollarán sus posibles intervenciones como profesionales.

Contenidos mínimos

Diferentes concepciones en torno al concepto de Cultura. Cultura e Identidad. Concepciones clásicas de Género, Etnia, Clase y Nación. Dispositivos de construcción de Identidades: la escuela como espacio simbólico. Movimientos de inclusión y

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



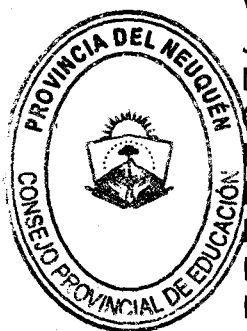
**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0986
EXPEDIENTE Nº 5225-02082/10**

exclusión: la "otredad" como construcción social. Multi e Interculturalidad. Interculturalidad y bilingüismo

Bibliografía

- Augé, Marc. *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Barcelona. Gedisa. 1995.
- Berger, P.L. I Huntingto, S.P. (Eds.). *Globalizaciones múltiples. La diversidad. Cultural en el mundo contemporáneo*. Barcelona. Paidós. 2002.
- Bourdieu, P. *La distinción*. Madrid: Taurus. 1979.
- Clifford, J. *Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*. Barcelona: Gedisa. 1995.
- Kottak. *Antropología cultural. Espejo de la humanidad*. McGraw-Hill. 1997.
- Sanmartín, Ricardo. *Meninas, espejos e hilanderas*. Madrid: Trotta. 2005.
- Velasco, Honorio (comp.), 1993: *La cultura y las culturas. Lecturas de Antropología Social y Cultural*. Madrid, UNED. 1998.
- Douglas, Mary. *Estilos de pensar*. Barcelona, Gedisa. 1998.
- Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Barcelona. Gedisa. 1991.
- Hammersley, Martyn; Atkinson, P. *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona. Paidós. 1994.
- Lévy-Strauss, Claude. *Mito y significado*. Barcelona: Alianza editorial. 1999.
- Laburthe-Tolra, Philippe; Warnier, J.P. *Etnología y Antropología*. Madrid. Akal. 1998.
- Leach, Edmond. *Cultura y comunicación. La lógica de la conexión de los símbolos*. Madrid. Siglo XXI. 1993.
- Rossi, Ino; O'higgins, E. *Teoría de la Cultura y métodos antropológicos*. Barcelona. Anagrama. 1981.



PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE: I – ANUAL -

Finalidad

Estas prácticas pueden llevarse a cabo en distintos entornos de aprendizaje -tanto dentro como fuera del establecimiento escolar-, y organizarse a través de diversas actividades formativas. A su vez, se integran la propuesta curricular, aunque de un modo dispar, no siempre orgánico y sistemático. Cualquiera sea la forma que adopten y los modos en que se concreten, incluso más allá de sus objetivos explícitos en mediatos, las prácticas profesionalizantes cumplen un rol fundamental en la educación técnico profesional.

Por caso, posibilitan a los alumnos un acercamiento a formas de organización y relaciones de trabajo; experimentar procesos científico-tecnológicos y socioculturales que hacen a las situaciones de trabajo, reflexionar críticamente sobre ello y proporcionar a la institución educativa insumos para favorecer la relación con el mundo del trabajo.

Contenidos mínimos

El ámbito de la práctica como espacio de aprendizaje. Componentes del campo: conceptualizaciones, herramientas y diseño. Diagnóstico socio comunitario: identificación, caracterización y problematización. Análisis interpretativo de la realidad abordada. Documentación. Narrativas de experiencias. Prediseño de trabajo de campo.

PSICOPATOLOGÍA

Finalidad

Permitir al estudiante lograr un conocimiento de la Psicopatología tanto en su aspecto descriptivo observacional (semiológico) como en su fundamentación psicodinámica,

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLA
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0986
EXPEDIENTE Nº 5225-02082/10**

tratando de estimular el desarrollo de la capacidad de integrar conceptos que les permitan definir y precisar las distintas manifestaciones del abanico psicopatológico desde la concepción de sujeto como emergente social.

Contenidos mínimos

Reseña histórica del surgimiento de la Psicopatología. La Psiquiatría Clásica y el Modelo Médico. Sigmund Freud, El Psicoanálisis y el surgimiento de la Psicopatología Dinámica. Salud Y Enfermedad según ambos modelos. De la patología como enfermedad médica al enfermar como proceso dinámico. Fundamentos teóricos de la constitución y funcionamiento psíquico. Primer tópica (Inconciente, Preconciente, Conciente). Represión. Formación de síntomas. La Pulsión. El Objeto. La Segunda Tópica (Yo, Ello, Superyó). Narcisismo. El edipo estructural. Identificaciones. Conflicto Psíquico. Síntoma. Angustia. Los grandes cuadros psicopatológicos
Psicopatologías sociales.

Bibliografía

Baumgart Amalia: *La psiquiatría y el Psicoanálisis en el campo de la Psicopatología*.
Baumgart Amalia: *Lecciones introductorias de Psicopatología* Ed. Eudeba.
DSM IV *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Ed. Masson, S.A.
Freud Sigmund: *Obras completas. Esquemas de psicoanálisis*. Tomo XXIII. Ed. Amorrortu.
Vallejo Ruiloba. Ed 4ta edición. Salvat. *Introducción a la psicopatología y psiquiatría*.
Laplanche-Pontalis: *Diccionario de Psicoanálisis*. Ed. Paidós.

TEORÍA SISTÉMICA

Finalidad

Brindar los elementos teóricos necesarios a fin de que el alumno pueda analizar las organizaciones y la familia como estructuras dinámicas con modos de interacción específicos y recurrentes, comprendiendo que la conducta individual adquiere sentido dentro de un contexto.

Contenidos mínimos

Caracterización del enfoque sistémico. ¿Cuándo, dónde y cómo surge?. Pilares que sustentan el enfoque sistémico. Teoría general de los sistemas: definición, características. Teoría de la comunicación: axiomas. Enfoque sistémico y terapia familiar. Crisis de la familia tradicional. La familia como sistema. Ciclos evolutivos. Funcionalidad y disfuncionalidad familiar. Síntomas. Genograma. Entrevista diagnóstica. Una lectura sistémica de las organizaciones. Crisis y cambio. Conflicto. Funciones del conflicto. Credibilidad y cambio. Teoría Ecológica del Desarrollo Humano de Urie Bronfenbrenner.

DINÁMICA DE GRUPOS

Finalidad

Transmitir los conocimientos básicos sobre teorías y técnicas de grupo, sobre Comunicación Humana y Dinámica de grupos. Entrenar a los alumnos en las diferentes técnicas grupales.

Contenidos mínimos

Concepto de grupo. Etimología. Diversas perspectivas. Fenómenos grupales. El fenómeno institucional y organizacional. Análisis institucional y organizacional. Resistencias epistemológicas al concepto de grupo. Representaciones sociales del grupo. Cinco categorías fundamentales. Campos de investigaciones y de aplicaciones. El problema de la cohesión. Conformismo y desviacionismo. Cambios y resistencia al

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0986
EXPEDIENTE Nº 5225-02082/10**

cambio. Procesos de interacción. Liderazgo e influencia social. Poder, estructuras. La comunicación en los grupos. Comunicación y Lenguaje. Afectividad y vínculos colectivos. Teorías y técnicas de grupo. Simposio. Panel. Foro. Técnica del riesgo. Role- Playing. Estudio de casos. Sociograma. La actitud no directiva de C. Rogers. Grupos Operativos. El proceso grupal de Pichon Riviere. La pertenencia a un grupo y el proceso de aprendizaje. Psicodrama de Moreno. Teoría de la comunicación humana. Axiomas de la comunicación. Procesos de la comunicación. Comunicación de masas.

Bibliografía

Agallo Barrios, A. G. *Dinámica de grupos. Para practicar en clase*. Espacio Editorial. Madrid.1992.

Alvarez, Jesús, M. Pérez Gil, F. *Manual de grupos de formación*. Madrid. FEAPS. 2000.

Beauchamp, D.; Graveline, R. y Quiviger, C. *Cómo animar a un grupo*. Sal Terrae. Santander.1985.

Cirigliano, G., y Villaverde, A. *Dinámica de grupos y educación.: Fundamentos y técnicas*. Buenos Aires, Humanitas 2000.

Contreras, J. *Cómo trabajar en grupo: Introducción a la dinámica de grupos*, Madrid, San Pablo. 2001.

Castaño Fernández, Juan. *Juegos y estrategias para la mejora de la dinámica de grupos /*. Editorial Wanceulen. 2001.

Esplugues de Llobregat. *Adultez y aprendizaje: enfoques psicológicos*. El Roure, D. L. 1991.

Fabra, M. L. *Técnicas de grupo para la cooperación*. Ediciones Ceac. Barcelona.1994

Fuentes, Patricio. *Técnicas de trabajo en grupo: una alternativa en educación*. Madrid. Pirámide. 2000.

Pérez de Villar Ruiz, María José; Torres Medina, Carmen. *Dinámica de grupos en formación de formadores: casos prácticos*. Editorial Herder, S.A. 1999.

PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL

Finalidad

Permitir al alumno comprender e interpretar a la psicología de las organizaciones, la naturaleza y evolución de las mismas. Tiene por objetivo estudiar el conjunto de teorías y métodos para el análisis de la interacción social en el marco específico y cotidiano de la organización. Aporta criterios, procedimientos y estrategias metodológicas para que el desarrollo, el cambio y la mejora organizacional sea posible. Brinda herramientas para orientar en la inserción laboral.

Contenidos mínimos

El campo de la Psicología organizacional. El rol del psicólogo organizacional. Políticas y prácticas de recursos humanos. Perfil del puesto. Reclutamiento. Prácticas de selección de personal. Socialización del nuevo empleado. Entrenamiento y capacitación. Métodos. Evaluación del rendimiento. Los grupos en las organizaciones. Definición y clasificación. Formación de equipos de trabajo. Liderazgo. Cultura organizacional. La motivación. El estrés laboral. Consecuencias del estrés. El sistema organizacional y el cambio. Test de aptitudes. Orientación en la búsqueda laboral.

Bibliografía

Bauleo Armando *Contrainstitución y grupo*. Mimeo. Fernandez Lidia *Diversos Títulos*. Ulloa *Diversos Títulos*.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Finalidad

Abordar problemáticas coyunturales en las dinámicas de los procesos sociales en la actualidad.

Contenidos mínimos

Derechos Humanos. Origen. Problemática social y jurídica.

La educación sexual en contexto. Enfoques y discursos sobre la educación sexual.

La perspectiva de los derechos humanos y de género. Sus aportes para una Educación Sexual Integral.

Cuerpos, géneros y sexualidades.

Normativas y herramientas legislativas.

Vulneración de derechos: violencias sexistas, maltrato y abuso infantil, trata de mujeres; niños y niñas.

Prevención secundaria. Prevención terciaria. Áreas básicas de actuación.

Rehabilitación o reinserción. Educación para la salud mental. Proyectos de salud

mental primaria. Higiene mental y Psicohigiene. Salud Pública e Higiene mental.

Educación sanitaria. Trabajo comunitario en salud mental. Asistencia institucional.

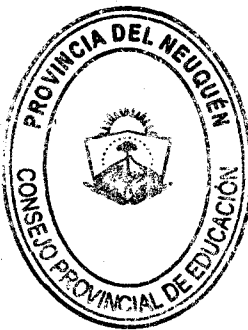
Normas legales básicas. Derechos del niño y de la mujer. Apoyo social, redes sociales, autoestima. Derechos sociales y calidad de vida.

Bibliografía

Bovin y otros 2006 Constructores de otredad. Bs As, Antropología.

Ortiz Renato 2004 Otro territorio. Bs As, Universidad de Quilmes.

Ley de Educación de sexualidad Integral.



INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL:

Finalidad

Conocer y comprender la interrelación del individuo con el contexto social y con la cultura. Brindar conocimiento acerca de los tipos de intervención psicosocial. Comprender las nociones de "déficit", "carencia", "patología", "ruido", "bienestar", "discriminación", "desigualdad" y "calidad". Reflexionar sobre las causas de la desigualdad, la diferencia y la discriminación.

Contenidos mínimos

Las necesidades humanas individuales y colectivas. Modelos teóricos de la Intervención psicosocial. Tipos de intervención: proactiva, preventiva, asistencial y de mejora de la calidad de vida. El ciclo de Intervención Psicosocial. La cultura. Los bienes simbólicos de intercambio. La noción de Poder según Foucault. Los campos de poder según Bourdieu. Concepto de hegemonía y consenso. Concepto de "marginación", "pobreza", "inadaptación", "déficit", "carencia" y "patología". Discriminación, xenofobia, racismo, diferencia, desigualdad. Etnocentrismo. Noción de educación, desarrollo, bienestar y evolución.

Bibliografía

Agno, R. 1992. *Clínica grupal. Aprendizaje Hoy* 23/24: 19-25 1992.

Arzeno, M. *Aportes de la clínica a la comprensión de los procesos de intervención psicosocial Escritos de la Infancia*. 1995.

Butelman, I. *Psicopedagogía institucional*. Paidós. Buenos Aires. 1991.

Castorina, J. *Obstáculos epistemológicos en la constitución de la disciplina* En Castorina, J.; B. Aisemberg; C. Dibar Ure; G. Palau y C. .

Castorina, J. *El aprendizaje en la perspectiva interdisciplinaria*. Temas de Psicopedagogía. 1990.

ES COPIA



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0986
EXPEDIENTE Nº 5225-02082/10**

Coll, C. *Conocimiento psicológico y práctica* Barcanova. Barcelona.
Dabas, E. 1986 Teoría y técnica en psicosocial. El abordaje clínico a través de la creación de un espacio de juego entre el psicopedagogo y el niño. Aprendizaje Hoy. 1989.

Lajonquiere, L. de. *El discreto encanto de eso llamado afectividad*. Aprendizaje Hoy. 1992.

Lima Scoz, J. *La identidad profesional del int. Psicosocial*. Boletín Institucional Fundación Eppec 3: 4-5 1991.

Levy, E. *El proceso diagnóstico en la intervención*. Aprendizaje Hoy 23/24: 7-14 1992.

Matteoda, M.; A. Meneguzzi; D. Ochoa; D. Rainero y M. Valle de Hamity *Conversaciones con César Col*. Aprendizaje Hoy 25: 13-23 1993.

PREVENTIVA

Finalidad

Brindar conocimientos acerca de los diferentes niveles de la prevención (primaria, secundaria y terciaria).

Adquirir destrezas, habilidades para diseñar y planificar programas de trabajo y acciones concretas con el grupo etéreo.

Contenidos mínimos

Fundamentos básicos sobre los distintos niveles de prevención (primaria, secundaria y terciaria). La intervención en crisis. Bases conceptuales y operativas, métodos de intervención. Salud mental. Concepto y modelos. Salud mental positiva: concepto y criterios. Prevención primaria (nivel social, nivel comunitario, nivel familiar y pequeño, grupal, nivel individual). Abusos. Violencia familiar. Políticas de juventud. Intervenciones Preventivas en la adicción, delincuencia, malos tratos, inadaptación.

La desigualdad de género y bienestar social. La construcción de la diferencia de género. El desarrollo de estrategias de cambio. Factores psicosociales en la construcción de la desigualdad de género. Violencia doméstica.

Prevención secundaria. Prevención terciaria. Áreas básicas de actuación. Rehabilitación o reinserción. Educación para la salud mental. Proyectos de salud mental primaria. Higiene mental y Psicohigiene. Salud Pública e Higiene mental. Educación sanitaria. Trabajo comunitario en salud mental. Asistencia institucional.

Bibliografía

Federación de psicólogos de la República Argentina. *Auditoria en salud. Mental*. Editorial, Fundación Ross. 2000

Sirvent, MT y otros. *Psicología y Educación*. 1999

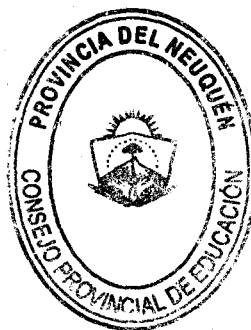
Videla, Mirta. *Prevención. Intervención Psicológica en salud comunitaria*. Edición Cinco. 1988

PRÁCTICA PROFESIONAL II – ANUAL -

Finalidad

Estas prácticas pueden llevarse a cabo en distintos entornos de aprendizaje -tanto dentro como fuera del establecimiento escolar-, y organizarse a través de diversas actividades formativas. A su vez, se integran la propuesta curricular, aunque de un modo dispar, no siempre orgánico y sistemático. Cualquiera sea la forma que adopten y los modos en que se concreten, incluso más allá de sus objetivos explícitos en mediatos, las prácticas profesionalizantes cumplen un rol fundamental en la educación técnico profesional.

Por caso, posibilitan a los alumnos un acercamiento a formas de organización y relaciones de trabajo; experimentar procesos científico-tecnológicos y socioculturales



ES COPIA

[Firma]
DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0986
EXPEDIENTE Nº 5225-02082/10**

que hacen a las situaciones de trabajo, reflexionar críticamente sobre ello y proporcionar a la institución educativa insumos para favorecer la relación con el mundo del trabajo.

Contenidos mínimos

Diseño, desarrollo e implementación de un proyecto de intervención psicosocial en el ámbito comunitario y organizacional.

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Finalidad

Comprender los procesos educativos que se suscitan y desarrollan en diferentes órdenes del contexto social, tanto en su naturaleza formal como no formal. Conocer las problemáticas "de aprendizaje" y "de conducta" desde diferentes marcos conceptuales.

Contenidos mínimos

Topos- Lugares- Espacios en que se producen hechos educativos. Concepto de educación. Conocimiento y sociedad. Sociedad del conocimiento y educación. Procesos educativos formales y no formales: la escuela, la familia, los medios masivos de comunicación, internet. Equipos multiprofesionales que tiendan al trabajo interdisciplinario. Recorrido de las prácticas de los psicólogos en establecimientos escolares. Las instituciones educativas como espacio particular para la intervención. Las instituciones educativas. Las escuelas. Dimensiones micro y macro. Componentes constitutivos de las instituciones educativas. Cultura institucional. Imaginario. El establecimiento escolar. Campo de trabajo e interacción. Dinámica. Conflictos. Enmascaramientos (negaciones, depositaciones, represión, etc.). "Problemas de aprendizaje" y "Problemas de conducta". Maltrato escolar. Alternativas para revertir las problemáticas y modalidades de intervención. Momentos o etapas. Estrategias. Herramientas metodológicas. Los proyectos de servicio y capacitación.

Bibliografía

Baquero, R. y otros. *Fracaso escolar, educabilidad y diversidad*. En: Fracaso escolar en cuestión. Ensayos y experiencias Nº 43, Buenos Aires. 2002.

Baquero, R. Documento de trabajo Nº 9. *La educabilidad como problema político. Una mirada desde la Psicología Educativa*. Seminario Permanente de Investigación de la UNESA, Buenos Aires. 2003.

Baquero, R. *Curso básico de ascenso: Concepto de Educabilidad*. CePA, Buenos Aires. 2005.

Birgin, A. y otros -comp. *Contra lo inexorable*. CePA- Libros del Zorzal, Buenos Aires. Cap. "La cuestión de la infancia en la argentina. Un análisis histórico del presente. 2004.

Boggino, N y E de la Vega. *Diversidad, aprendizaje e integración en contextos escolares*. Como prevenir y abordar problemas escolares en el aprendizaje y en la conducta. Homo Sapiens, Rosario. Cap.: "Los circuitos escolares de segregación"; "Hacia una escuela en y para la diversidad"; "Cómo abordar los problemas escolares desde el pensamiento de la complejidad"; "Componentes de la trama de producción de problemas escolares". 2007

Coll, C. y otros. *Desarrollo psicológico y educación II*. Alianza, Madrid. Cap. 1: "Psicología y Educación: aproximación a los objetivos y contenidos de la Psicología de la Educación". 1995

Chardon, M.C.-comp-. *Perspectivas e interrogantes en Psicología Educativa*. Eudeba, Buenos Aires. Cap. "Una mirada desde lo histórico social"- "Una mirada sociológica en Psicología Educativa". 2000

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLAEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0986
EXPEDIENTE Nº 5225-02082/10**

Elichiri, N. -comp-. *Aprendizaje: de niños y maestros. Hacia la construcción del sujeto educativo*. Manantial, Buenos Aires. Cap. "Saberes y prácticas del psicólogo educativo"- "Conclusión: hacia la construcción del sujeto educativo". 2004
Frigerio, G. y otras -comp. *Políticas, instituciones y actores en educación*. Novedades Educativas, Buenos Aires. Cap. "El alumno como invención siempre en riesgo". 2000
Perrenoud, Ph. *La construcción del éxito y del fracaso escolar*. Morata, Madrid. Cap: "Cuando la excelencia constituye verdaderamente la norma". 1999.
Redondo, P. *Escuelas y pobreza. Entre el desasosiego y la obstinación*. Paidós, Buenos Aires. Cap. "Entre el desasosiego y la obstinación: ser docente en los territorios de pobreza"; "Infancias, escuelas y pobreza". 2004.

PROGRAMAS SOCIALES

Finalidad

Reconocer la problemática social en diferentes ámbitos, los factores interactuantes y establecer estratégicamente las posibilidades que desde el rol de técnico pueden favorecer su diagnóstico, prevención, contención o derivación.

Contenidos mínimos

Características de diversos Programas Sociales. Planificación, evaluación de necesidades y diseño en equipo de programas de intervención psicosocial. Características básicas de Programas educativos, sociales y de salud. Administraciones Públicas y los Programas Comunitarias. Especificidad de dichos Programas. La evaluación en el proceso de intervención social. Políticas de bienestar social.



INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL I

Finalidad

Desarrollar habilidades de mediación y resolución de conflictos.

Conocer los diversos aspectos de los procesos de negociación y posibilitar el desarrollo de capacidades, utilizando las técnicas y estrategias necesarias, para la negociación y resolución de distintas situaciones. Conocer los diferentes ámbitos donde la mediación se puede poner en práctica y las especificidades del rol en cada caso (mediación familiar, escolar, comunitaria, organizacional, penal).

Contenidos mínimos

Mediación y negociación. Estrategias y técnicas habituales de intervención a nivel individual, grupal y comunitario. Conflicto. Tipos. Situaciones Win-Win / Win-Lose. Estrategias para el manejo de conflicto. Prevención del conflicto. Negociación. Componentes de la negociación. Sujetos negociadores. Materia negociable. Modelos y estilos de negociación. Estrategias y tácticas. Metodología de la negociación. Desarrollo de la negociación. Utilización de las teorías y las técnicas de la mediación. Mediación comunitaria, familiar, educativa, etc. Intervención en dificultades/ conflictos familiares y apoyo a la familia. Intervención ante dificultades socioemocionales del niño/a. Intervención ante conductas inadaptadas en la adolescencia. Preparación y apoyo para la inserción sociolaboral.

Bibliografía

Ander Egg, E. *Métodos y Técnicas de Investigación Social*. Cómo organizar el trabajo de investigación. Lumen Humanitas, Buenos Aires. 2004.

Botta, M. *Tesis, monografías e informes*. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Biblos, Buenos Aires. 2005.

Gosende, E. (s/d): *Escritura académica*, en Curso: Métodos y técnicas de la investigación social. Universidad Nacional de Quilmes.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Desagacho
Consejo Provincial de Educación



Gosende, E. (s/d): *Problema de investigación*, en Curso: Métodos y técnicas de la investigación social. Universidad Nacional de Quilmes.

Kornblit, A. L. Comp- *Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Editorial Biblos, Buenos Aires. 2004.

Lorenzo, M.R. y M. Zangaro. *Proyectos y metodologías de la investigación*. Ediciones Aula Taller, Buenos Aires. 2003.

Marradi, A. y otros. *Metodología de las ciencias sociales*. Emecé, Buenos Aires. 2007

Sampieri, R. y otros. *Metodología de la Investigación*. 4ª edición. Mc Graw Hill, Buenos Aires. 2007.

Souza Minayo, M.C. de (comp). *Investigación social. Teoría, método y creatividad*. Lugar Editorial, Buenos Aires. 2003.

Sabino, C. *El proceso de investigación*. Lumen Humanitas, Buenos Aires. 1996

Schujman, G. *Filosofía*. Aique, Buenos Aires. 2004.

Urbano, F. y S. Oiene. *Metodología de la investigación educativa*. Universidad Católica de Salta. (s/d). 2008.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

La Práctica Profesionalizante

Conceptualización y caracterización

Entendemos a las Prácticas Profesionalizantes como "aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito de que los alumnos consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando, organizadas por la institución educativa, referenciadas en situaciones de trabajo y desarrolladas dentro o afuera de la escuela" (CFCyE. INET. Programa de Educación Técnico Profesional de Nivel medio y Superior no Universitario. Documento: Las Prácticas Profesionalizantes. Encuentro Nacional de Escuelas Técnicas sobre Prácticas Profesionalizantes. Mar del Plata. Noviembre de 2005).

En el presente Diseño, comprenden las Prácticas Profesionalizantes, los siguientes espacios curriculares:

AÑO	ESPACIO	FORMATO	CANT. HORAS
PRIMERO	Taller de lectura de la realidad social (anual)	Taller	48
SEGUNDO	Práctica Profesionalizante I (anual)	Taller	96
TERCERO	Práctica Profesional II (anual)	Taller	144

Las prácticas Profesionalizantes, en tanto prácticas sociales, vinculan a los estudiantes con el área ocupacional en la que se están formando, así como a las instituciones formadoras con el contexto territorial y buscan centrar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el trabajo a partir de considerar el valor de la experiencia laboral en la formación de la personal.

Con respecto a la vinculación al mundo laboral, intenta acercar al alumno a la realidad del mundo del trabajo, así como poner en evidencia y conciliar las diferencias que existen entre las lógicas del mundo de la producción y la del sistema educativo.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYA ALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0986
EXPEDIENTE Nº 5225-02082/10**

El acercamiento que preterde dar respuesta a la dicotomía teoría/práctica, favoreciendo una articulación son concebidas como el núcleo central y al mismo tiempo, como eje transversal de la formación, que da sentido al conjunto de saberes y capacidades que comprender la carrera técnica.

Las prácticas profesionalizantes, ubicadas en los tres años de la Tecnicatura, proponen un acercamiento progresivo al mundo del trabajo y articulación necesaria de los aprendizajes de los distintos espacios curriculares que componen el Diseño.

Para llevar adelante el espacio de las Prácticas Profesionalizantes, el Instituto ha generado acciones concretas de conectividad respecto del campo profesional, que se han traducido en convenios y acuerdos que aseguren la presencia continua y concreta de la institución formativa, a través de procedimientos de gestión pedagógica administrativa y de actores institucionales que asumen la coordinación de la práctica, en todo el proceso.

Propósitos

Al diseñar el dispositivo de las Prácticas Profesionalizantes, hemos tenido como propósitos:

- Promover la puesta en práctica de saberes profesionales significativos que tengan afinidad con el futuro entorno de trabajo.
- Fortalecer el proceso educativo, a través de vínculos con los sectores: productivo, estatal y ONGs, que generen procesos de retroalimentación, obtención de información y reconocimiento mutuo de demandas y necesidades.
- Desarrollar estrategias que faciliten a los futuros egresados, la transición desde la escuela al mundo del trabajo.
- Generar espacios de reflexión crítica de la práctica profesional, de sus resultados y sus impactos.
- Promover el reconocimiento del trabajo como valor que, en tanto superador del concepto desempleo y la lógica del lucro, posee finalidades solidarias, estructurantes de la identidad y organizadoras de la vida en sociedad.

Objetivos

A través de las prácticas profesionalizantes, los alumnos tendrán oportunidades de:

- Reflexionar críticamente sobre su futura práctica profesional, sus resultados objetivos e impactos sobre la realidad social.
- Reconocer la diferencia entre las soluciones que se basan en la racionalidad técnica y la existencia de un problema complejo que va más allá de ella.
- Resolver situaciones caracterizadas por la incertidumbre, singularidad y conflicto de valores.
- Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.
- Comprender la relevancia de la organización eficiente del tiempo, del espacio y de las actividades profesionales.
- Conocer las condiciones para el ejercicio profesional vigentes.
- Tomar conciencia de la importancia del trabajo digno en el marco de los Derechos de los trabajadores y del respeto por las condiciones de higiene y seguridad en que debe desarrollarse.
- Reconocer la especificidad de un proceso determinado de producción de servicios según las características del perfil profesional.

Organización y contexto

Las prácticas profesionalizantes, abren un abanico de posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje y son organizadas, implementadas y evaluadas por la institución; estando bajo nuestra supervisión y de la autoridad educativa jurisdiccional.



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYUÑALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0986
EXPEDIENTE Nº 5225-02082/10

En relación con el contexto de implementación, las prácticas se desarrollan tanto en un contexto exterior a la institución educativa como en el contexto interior de la misma.

Respecto de estos contextos, cabe señalar que no son excluyentes sino complementarios, que cada uno posee una cultura institucional y una lógica que le es propia y que se diferencian notoriamente entre sí.

Si se entiende que las prácticas profesionalizantes son la conexión directa de la educación técnico profesional con el mundo del trabajo, y se reconoce que los sistemas profesional y educativo presentan particularidades propias en los procesos de enseñanza y aprendizaje, esto permitirá apreciar el potencial formativo que encierra cada formato y contexto de estas prácticas, para el logro de distintos objetivos de aprendizaje.

En las prácticas profesionalizantes insertas en el mundo del trabajo, (contexto exterior a la institución educativa) los estudiantes ejercitan, ponen en práctica y transfieren aprendizajes ya incorporados, y también aprenden nuevos contenidos o saberes propios del ejercicio profesional, que le corresponde al rol de "trabajador" en un espacio laboral, no escolarizado, donde hay una tarea propia del ámbito laboral y donde hay relaciones interpersonales, horizontales y verticales distintas a las "escolarizadas".

A partir de su vinculación con el sector profesional, el alumno experimenta un proceso de socialización, producto de la vinculación de la profesión en la que se está formando, con la cultura identificatoria del espacio social en el que se inserta, con un estilo de trabajo, con las exigencias de la profesión, con la relación entre los miembros del ámbito laboral y clientes, etc.

Cuando las prácticas profesionalizantes se dan en el contexto escolar, adquieren el formato de taller de reflexión de la realidad en el primer año y de la práctica en el segundo y el tercer año, o actividades de extensión.

Más allá del contexto en el que se realicen las prácticas profesionalizantes, es sumamente importante la acción educativa y el rol de planificador que tiene que cumplir el docente que está a cargo de éstas, para que los aprendizajes a los que den origen no sean fruto del azar, de la improvisación ni del autodidactismo.

Las prácticas profesionalizantes deben planificarse tomando como base el currículum prescripto y realizando un diagnóstico de la realidad laboral en la que se van insertar los alumnos. Además, tienen que responder a lo que cada puesto formativo de prácticas (puesto de trabajo) pueda ofrecer en los diversos entornos de trabajo "real". De lo contrario, la planificación carece de sentido, no tiene referente real. Esto exige, por lo tanto, de una planificación individualizada de las prácticas para cada puesto o lugar formativo de trabajo diferente. De esta manera, se busca garantizar una mejor calidad de los aprendizajes.

Modalidad y formato

Las prácticas profesionalizantes asumen en nuestra concepción, desarrolladas en y desde los espacios curriculares arriba mencionados, con el formato de Taller y por ende con las características y metodología del mismo, comprenden distintos tipos de actividades y prácticas orientadas a los propósitos y objetivos descriptos anteriormente y orientados por criterios formativos que se persiguen en su realización:

- **Pasantías:** se realizan en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales, sin que genere vínculo laboral y dentro del marco normativo nacional jurisdiccional respectivo.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0986
EXPEDIENTE Nº 5225-02082/10**

Las Pasantías establecidas por nuestra Institución tienen como objetivo central que los alumnos realicen prácticas específicas bajo la tutoría de un Profesor. Este objetivo se fundamenta en el Perfil del egresado que el Plan de estudios se propone formar. Es decir, para poder desarrollar las competencias de "Técnico Superior", es imprescindible practicar "in situ" para poder resolver problemáticas reales a partir de los conceptos teóricos. A su vez, la teoría se comprende mejor y se enriquece en la interrelación con la práctica.

- **Actividades de extensión** diseñadas para participar en la satisfacción de necesidades comunitarias.

Criterios de realización

Las prácticas profesionalizantes, deben respetar los siguientes criterios para su implementación en el marco del Proyecto institucional y del Diseño de esta carrera:

- Estar planificadas desde la institución, monitoreadas y evaluadas por un docente especialmente designado a tal fin y una autoridad educativa, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación.
- Desarrollar actividades, propias de la profesión o vinculadas al área ocupacional.
- Favorecer la identificación de las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponda.
- Hacer posible la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Disponer la puesta en juego de valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Propiciar la ejercitación gradual de niveles de autonomía y criterios de responsabilidad profesional.
- Viabilizar desempeños relacionados con las habilidades profesionales.

Duración

La duración de las prácticas profesionalizantes es superior al diez por ciento (10%) del total de las horas reloj de la formación específica, tal como está estipulado y cada una de ellas no excede lo estipulado por la Ley Nacional de Pasantías.

Docentes. Roles y funciones.

El carácter de acción formativa de las prácticas profesionalizantes y el hecho de que deben ser organizadas por la institución educativa, remite al necesario protagonismo que han de tener los responsables de la educación, garantizando la presencia continua y concreta de la institución, a través de procedimientos de gestión administrativa y de la presencia de actores institucionales que asuman la coordinación de la práctica en todo el proceso.

Este es el rol que se espera de los docentes encargados de coordinar y guiar estas prácticas.

Respecto de este rol, podemos afirmar que: "Cuando las prácticas educativas se realicen en la propia empresa, se garantizará la seguridad de los alumnos y la auditoría, dirección y control a cargo de los docentes, por tratarse de procesos de aprendizaje y no de producción a favor de los intereses económicos que pudieran haber a las empresas. En ningún caso los alumnos sustituirán, competirán o tomarán el lugar de los trabajadores de la empresa" (LETP, Art. 16).

Los docentes a cargo de los espacios de la práctica profesionalizante deberán acreditar formación técnica específica en el área de la tecnicatura y experiencia laboral en el campo profesional.

Estos antecedentes académicos y profesionales serán ponderados en el momento de la selección, así como el proyecto pedagógico que elabore.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYMÁLEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0986
EXPEDIENTE Nº 5225-02082/10**

Su función principal es la de coordinar y supervisar las actividades de los alumnos y docentes de la práctica profesionalizante.

Actividades:

- Establecer y gestionar las vinculaciones de la institución educativa con los diversos sectores y actores de la comunidad.
- Definir, junto con las organizaciones con las que se establece vinculación, las condiciones y normas en que funcionara la práctica profesionalizante.
- Realizar los acuerdos con las organizaciones en la cual se realizarán las prácticas.
- Promover las características de las actividades de las prácticas.
- Acompañar a los docentes a cargo de alumnos que realizan prácticas.
- Controlar el cumplimiento de los objetivos y actividades propuestas.
- Participar en las actividades de evaluación.
- Identificar las características productivas de la región para facilitar la inserción laboral de los egresados.
- Planificar actividades de aprendizaje para la totalidad de los alumnos, así como metodología de trabajo y cronograma de ejecución.
- Coordinar las prácticas en el entorno laboral a través de diversos formatos.
- Planificar el contenido del espacio con articulación horizontal o transversal con los contenidos de los otros espacios curriculares de la Tecnicatura.
- Planificar la tarea del grupo de alumnos.
- Orientar y acompañar a los alumnos en las actividades de desarrollo de las prácticas profesionalizantes.
- Realizar actividades de evaluación de los alumnos, así como participar con el coordinador de la evaluación del proceso de vinculaciones de la institución con su comunidad.

Marco Legal.

El marco legal de las Prácticas profesionalizantes está conformado por la prescripción de las autoridades educativas de las diferentes jurisdicciones (nacional y provincial) respecto de la misma, así como la normativa específica referida a las pasantías en el nivel superior.

Los alumnos y docentes comprendidos en las Prácticas profesionalizantes, contarán con la extensión de la cobertura de seguros y otras coberturas existentes (ART) en los ámbitos donde se realicen las prácticas.

Las organizaciones donde se realicen, garantizarán que en los ámbitos laborales se cumplan las normas sobre seguridad e higiene del trabajo.

Las organizaciones que reciban alumnos para realizar Prácticas Profesionalizantes y nuestra institución educativa, suscriben a tal efecto acuerdos para su realización (horarios, actividades, tiempos, cantidad de alumnos, etc.).

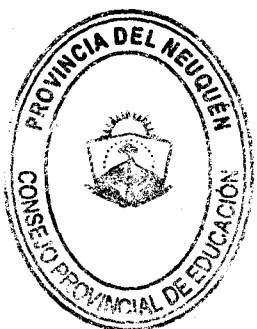
Las organizaciones designarán un responsable para coordinar las actividades en conjunto con el docente a cargo de las prácticas profesionalizantes.

Se notificará a la autoridad del área de trabajo en la jurisdicción sobre las características y participantes de las prácticas profesionalizantes.

Se establecerá la provisión de fondos para cubrir los gastos de viáticos de los alumnos y docentes.

Para lograr los objetivos previstos por la Ley de ETP las Instituciones Educativas realizan marcados esfuerzos para integrarse y coparticipar en la problemática del medio que las rodea, priorizando la necesidad de un fuerte relacionamiento del sector educativo con el pensamiento y la realidad de su entorno.

En ese marco adquieren gran importancia las líneas de trabajo desarrolladas a favor de acciones que favorecen la vinculación estableciendo nexos duraderos con



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0986
EXPEDIENTE Nº 5225-02082/10

universidades, centros e instituciones de investigación y desarrollo, organismos descentralizados y otras entidades similares.

Elaboran proyectos con empresas y organizaciones del sector socio productivo, fomentan iniciativas que mejoran la calificación profesional del alumno en el escenario laboral circundante, organizan visitas didácticas, participan en exposiciones, implementan pasantías y ponen en marcha proyectos de extensión con objetivos productivos o tecnológicos.

Estas actividades están contenidas en la estructura curricular obligatoria de los planes de estudio, son extensiones de los espacios áulicos y simulan escenarios de trabajo real. Se orientan a satisfacer demandas específicas de la producción de bienes y servicios, atendiendo requerimientos de la comunidad, procurando dar respuesta a necesidades y problemáticas de la región donde se encuentra la Escuela.

Estas prácticas realizadas implican una aproximación al mundo laboral y un contacto directo con las problemáticas y desafíos que el mismo presenta. También es una oportunidad para desarrollar habilidades requeridas al momento de la real inserción al mismo.

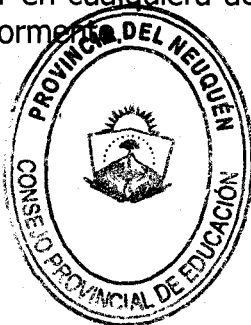
Las Prácticas se exigen dentro del cursado de algunas materias elegidas por su importancia en el Plan de Estudios o por la necesidad de práctica que requieren. Ahora bien, se realizan dentro del contexto de materias a cursar porque sostenemos la necesidad de un marco teórico y del rol de un tutor que contenga a los alumnos, para que supervise y evalúe sus desempeños.

En el caso de la Tecnicatura que estamos presentando, las prácticas implican varios niveles: **observación, investigación y relevamiento de datos en el campo real y ayudantías (rol de asistente)**. Estas solamente se podrán realizar en el último cuatrimestre dentro del marco de la materia Intervención Psicosocial II donde los alumnos asumen un rol protagónico ejercitando la mediación y la resolución de conflictos en un caso real bajo la supervisión del Tutor.

Estas prácticas se pueden realizar en cualquiera de los ámbitos de intervención o campos laborales definidos anteriormente.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYELLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación





REGLA MENTO PRÁCTICA PROFESIONAL

La Práctica Profesional es una integración curricular pragmática, en la cual el alumno realiza una experiencia inicial de formación y aprendizaje a través de un hacer profesional específico. Dicha práctica, brinda a los alumnos un espacio de integración y aplicación de ciertos contenidos curriculares de la carrera, a una realidad concreta y en un contexto no tradicional de aprendizaje, que favorece su proceso de formación profesional.

La asignatura posee una característica dual, ya que comprende instancias de aprendizaje en espacios áulicos y en contextos organizacionales específicos. Estas condiciones para el aprendizaje, habituales en una primera inserción en el ámbito profesional, permiten el desarrollo de una experiencia temprana de práctica profesional muy enriquecedora en la formación de las carreras de grado.

La PP podrá adoptar diferentes modalidades, que reflejan las diversas facetas del ejercicio profesional. De esta manera podemos distinguir **3 modalidades de PP:** **De Aplicación Práctica:** se centran en el desempeño de funciones operativas afines a la carrera, que permiten poner en práctica algunos conceptos aprendidos y comenzar a aproximarse a la realidad laboral profesional. En dichas prácticas será prioritario el quehacer operativo diario, siendo el trabajo final una sistematización de las tareas realizadas.

De Asistencia Técnica: el eje de estas prácticas radica en investigar y abordar, desde una visión profesional, una problemática de interés para la organización. De esta manera el alumno no estará directamente involucrado en tareas operativas, sino que realizará intervenciones a fin de dar respuestas al objetivo planteado. En dichas prácticas será prioritario el resultado o producto final de la PP, el cual deberá responder a las necesidades que originalmente planteó la organización, simulando una actividad de consultoría.

Mixtas (Aplicación Práctica y Asistencia Técnica): La práctica conlleva una combinación de tareas operativas conjuntamente con el abordaje e investigación de la temática fijada por la organización. En dichas prácticas tendrán importancias tanto el resultado o producto final de la PP como el desempeño operativo.

El alumno deberá poner en práctica alguna de estas modalidades a la hora de comenzar con su práctica profesional, en función de las características de la carrera cursada, de las posibilidades que la organización ofrezca y de la demanda específica que la misma genere.

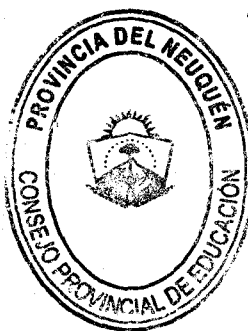
Instancia Organizacional - Práctica Profesional en la Organización

Una vez aprobado el examen de la instancia áulica, el estudiante está en condiciones de comenzar su práctica dentro de la organización.

La vinculación con las organizaciones donde se desarrollarán las prácticas está a cargo del Área de Práctica Profesional. Dicho proceso implica un constante trabajo de vinculación e invitación a empresas para que participen de las PP y definan, a partir de sus intereses los temas de práctica a abordar, teniendo en cuenta un Portfolio de Temas. El listado de organizaciones interesadas en PP, serán remitidas a los Tutores/ Profesores de PP para la conformación provisoria de los equipos de alumnos.

Luego se llevará a cabo el proceso de preasignación de los alumnos a cada organización y tema de PP, teniendo en cuenta el "Plan de Práctica Profesional" presentado por la organización. Cabe destacar que el alumno no podrá elegir la organización ni el tema a abordar en la PP.

El Área de Práctica Profesional comunicará al alumno vía e-mail el nombre de la organización a la que deberá concurrir, el tema que abordará, nombre del "Interlocutor" dentro de la organización, fecha y hora de inicio y finalización de la



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYN ALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0986
EXPEDIENTE Nº 5225-02082/10

misma, entre otras condiciones. De esta manera la actualización de los datos personales del alumno en la página de Autogestión de la Universidad reviste carácter de obligatoria siendo plena responsabilidad del alumno, a fin de garantizar la recepción de la información relacionada con la PP. También efectuará la correspondiente redacción y envío de convenios de vinculación y contratos de seguro de alumnos.

La duración mínima estimada de la PP es de 10 semanas con una carga horaria de 4hs 5 días a la semana, es decir una **carga horaria total de 200hs**. La carga horaria total puede ser distribuida en un período más prolongado, con un máximo de tres meses. Los horarios de asistencia a la organización podrán variar en función de la temática a ser abordada y de la disponibilidad de la organización.

El/La alumno/a propone una organización

El alumno podrá proponer una organización para realizar la PP, debiendo entregar al tutor/director de la carrera el formulario correspondiente durante las tres primeras semanas del Módulo Áulico. El Tutor aprobará o no la viabilidad de la misma y remitirá el formulario autorizado al Área de Práctica Profesional para verificar el acuerdo organizacional.

No se permitirá el cursado de la materia Práctica Profesional en organizaciones familiares ni propias.

Ante pedidos de excepciones para la realización de la Práctica Profesional en la organización donde el alumno trabaja, la Universidad considerará las siguientes situaciones que merecerán un análisis especial:

- Que el tamaño o características de la organización y el lugar que el alumno ocupa en la misma no afecte el desempeño de la Práctica Profesional.
- Que el tema de PP sea de una magnitud e importancia suficientemente interesante o que no haya sido desarrollado en la organización anteriormente.

Por tal sentido se resuelve que: la decisión de la excepción proveniente del análisis particular de cada caso, será responsabilidad de los Tutores/Profesores de Carrera realizando las verificaciones correspondientes en sede de la organización. En tal situación, el tema de la PP, será determinado por el Tutor/Profesor de Carrera con la eventual participación de los miembros de la organización.

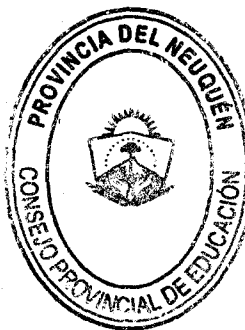
Durante la realización de la Práctica en la Organización el alumno tendrá como contacto de referencia dentro de la misma al "Interlocutor" que será un miembro de dicha organización y actuará como supervisor de formación al Tutor/ Profesor de carrera.

El Área de Práctica Profesional, realizará un seguimiento del desempeño de los alumnos. En la segunda semana de la PP en la Organización se evaluará la instancia de inserción del alumno a través de una encuesta telefónica al "Interlocutor", cuyos resultados serán informados a los Tutores/Directores de carrera y en la sexta semana se remite la evaluación de desempeño a la Organización. Cabe destacar que los resultados de ambas instancias serán tomados en cuenta por el Tutor para la nota final de la PP.

Obligaciones del alumno en la PP:

Los alumnos de PP deberán respetar las normas y horarios fijados por la organización, reportando tanto al Interlocutor interno de la Organización como al Tutor de Carrera.

En caso de que las tareas asignadas no correspondan a lo previamente pautado, el alumno deberá comunicarse con el Tutor / profesor de carrera y/o al área de PP para dar cuenta de la situación y poder dar una solución al respecto.



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYTA ALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0986
EXPEDIENTE Nº 5225-02082/10

Cumplir en tiempo y forma con las presentaciones de avances solicitados por el Tutor.

El alumno no podrá tener inasistencias injustificadas a la Organización.

Frente a inasistencias justificadas, el alumno deberá avisar a la organización al Tutor de la carrera y al área de Práctica Profesional; y al reintegrarse tendrá presentar el certificado correspondiente.

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, implicará que el alumno quede libre en la materia y deba abonarla nuevamente.

En caso de registrarse acciones indebidas por parte del alumno, tratando de vulnerar el sistema de seguridad del Campus Virtual para obtener información confidencial u otro medio fraudulento, dicha acción se define como falta grave y se le aplicará la máxima sanción.

Entregas parciales y aprobación del Trabajo final o producto de la PP

Para obtener la **regularidad** de la materia el alumno debe finalizar la PP en la organización sin inconvenientes actitudinales y haber cumplimentado con las entregas informes.

Instancia de 1º Entrega: en un plazo estipulado por el Tutor/ profesor de carrera, el alumno deberá entregarle una copia del trabajo final de PP para su corrección. **En caso de no presentar el informe en el período antes indicado, o no aprobar el informe o el entregable o producido en su práctica, el alumno quedará en condición de alumno libre, por lo tanto deberá abonar y realizar la Práctica Profesional nuevamente.** Luego de la primera entrega, el Tutor tendrá 15 días para corregir el trabajo, e informar al alumno sobre la aprobación del mismo o las correcciones a realizar.

Instancia de 2º Entrega: El alumno tendrá una semana para efectuar las correcciones y entregar al Tutor la versión final del Trabajo que se remitirá a la organización.

El Tutor deberá acercarse al área de PP para entregar la copia del trabajo final que luego será remitida a la organización, y presentar la planilla con la nota final correspondiente. La entrega debe realizarse dentro del mes posterior a la 1º entrega.

El área de PP remitirá estas notas a Bedelía para que sean cargadas cuando el alumno se inscriba al final de la materia.

CONDICIONES DE CURSADO

La aprobación de cada materia implica:

- Se aprueba el cursado de cada Espacio Curricular, habiendo aprobado todos sus exámenes parciales, de la forma y metodología que dictamine cada profesor. Si cada nota obtenida de cada examen parcial, es igual o mayor a 6 (seis), la cursada se dará por aprobada, pero el alumno deberá presentarse a rendir examen final, quedando excluido de la posibilidad de promoción directa. Para aprobar el cursado debe haber aprobado sus exámenes parciales. Si la calificación de sus exámenes parciales es inferior a 6 (seis), deberá en primera instancia rendir sus recuperatorios 2 (dos), si no aprobare aún así los mismos, podrá acceder a un examen "global"; en caso de desaprobare éste quedará en condiciones de "alumno libre" en el examen final, debiendo rendir una instancia oral y otra escrita.
- Será indicador para aprobar el cursado del espacio curricular participar en un Foro propuesto por el coordinador del mismo.
- El examen final se tendrá por aprobado en el caso en que el alumno obtenga una calificación mínima igual a 4 (cuatro) puntos.
- Existirá otra forma de aprobación, a saber, por promoción directa. Para que una materia pueda ser aprobada por promoción directa deberá el alumno obtener con métodos de evaluación formal, durante su cursada, una calificación mínima de 8

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 0986
EXPEDIENTE Nº 5225-02082/10**

(ocho) puntos donde se corrobore el 80% de los logros previstos en la respectiva materia. También se requerirá el 80% de asistencia para acceder a esta instancia. Aquellos que obtengan menor calificación, respetarán el circuito antes mencionado.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVALLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN